



La Verdad Sobre la Píldora

LA CARTA DE
los Derechos
Humanos
aprobada por las
Naciones Unidas
nada dice acerca
del derecho a
nacer y a vivir de
las criaturas ya
concebidas.

En el recién aparecido volumen sobre *Los derechos del niño antes de nacer*, el catedrático español Guillermo López García enjuicia críticamente a los llamados contraceptivos orales.

EDITADO por la Universidad Católica, *Los derechos del niño antes de nacer* abarca —en sus alrededores de cien páginas— diversos aspectos éticos y científicos del tema.

Tras la presentación del editor, doctor Carlos Quintana, y la introducción de Monsenor Medina, el doctor Ricardo Cruz-Coke se refiere a los fundamentos genéticos del comienzo de la vida del ser humano; los aspectos médicos son enfocados por el doctor Guillermo López, los procedimientos post-concepcionales de planificación familiar por el doctor Alfredo Pérez; enseña el abogado Crescente Donoso se refiere al tema que titula el libro, mientras el presbítero Adolfo García enfoca los aspectos éticos del aborto; el volumen concluye con la postura del Magisterio de la Iglesia frente a la fecundación artificial.

En el capítulo correspondiente a Aspectos médicos, el profesor de obstetricia y ginecología de la facultad de medicina de la Universidad de Navarra, doctor López García, se refiere a las últimas investigaciones realizadas sobre los llamados contraceptivos orales. Dada la frecuencia de su uso —el doctor Pérez señala en el capítulo siguiente que en 1977 usaron la píldora 34 millones de mujeres en el mundo— ellas resultan especialmente interesantes.

Señala el especialista que, por una



parte, la reducción de los anovulatorios en la píldora —para paliar sus efectos colaterales de malestar— hacen inconsistente su objetivo. Es decir, con mayor o menor frecuencia se desencadena una ovulación.

Enseguida, y como el efecto de evitar el embarazo resulta de un mecanismo múltiple, de acciones diversas ejercidas a varios niveles, se advierte un cambio en las trompas de Falopio, que depende de la dosificación de las hormonas: si predominan los estrógenos se acelera la rapidez de tránsito del embrión a través de ella, si son más los gestágenos se deprime la motilidad. Cualquiera de los efectos puede dar un resultado antiimplantatorio en un posible huevo fecundado. Porque para que haya anidación, el embrión debe

llegar al interior del útero en un momento muy preciso.

Por último, el endometrio acusa también los efectos que sobre él causan las hormonas, como lo demuestran estudios histológicos que revelan una patente diferencia con el ciclo normal. La que se traduce en una nueva dificultad del eventual huevo para implantarse.

Resulta asimismo interesante, por el impacto que siempre tienen las novedades de la ciencia, conocer la postura de la Iglesia frente a la fecundación artificial. El doctor en derecho civil y en teología, profesor de la Universidad Lateranense de Roma, Ramón García de Haro, precisa en el libro que el rechazo frente a la llamada heterólogo (de padres que no son cónyuges) es categórico.

En cuanto a la homóloga, la Iglesia autoriza una investigación filosófica y teológica del tema, y no pone objeciones a las científicas teóricas. "Pero las investigaciones experimentales en vidas humanas no parecen ni admisibles ni lícitas según se desprende del estado actual de la ciencia y de los conocimientos filosófico-teológicos. La Iglesia no le tiene miedo a la ciencia; es simple experiencia de que no todo cuanto puede hacer la ciencia es siempre lícito llevarlo a cabo.

Proyecto de obras completas. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Proyecto de obras completas. [artículo]. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile